

Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

Concurso.— Resolución de 15 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en El Torviscal 10040

Concurso.— Resolución de 15 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 6 viviendas de promoción pública en Nogales 10041

Concurso.— Resolución de 15 de julio de 2002, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de construcción de 7 viviendas de promoción pública en Cañaverál 10042

Transporte de viajeros.— Resolución de 18 de julio de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre modificación de tráficós de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-066 Badajoz-Sevilla con hijuelas, consistente en el establecimiento de nueva parada en Aldea del Corazón de Jesús 10043

Consejería de Cultura

Adjudicación.— Resolución de 27 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la consultoría y asistencia técnica de redacción del proyecto y la ejecución de la adecuación museográfica de la Iglesia Nuestra Señora de La Encina en Burguillos del Cerro 10043

Adjudicación.— Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de equipamiento de mobiliario para el albergue de Fuente de Cantos 10044

Concurso.— Resolución de 24 de julio de 2002, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación del suministro de 14 lotes de 1.000 libros para cada Agencia de Lectura 10044

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura

Estatutos.— Anuncio de 4 de julio de 2002, por el que se hacen públicos los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura 10045

I. Disposiciones Generales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 96/2002, de 23 de julio, de concesión de la medalla de Extremadura a D. Teresiano Rodríguez Núñez.

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

Teresiano Rodríguez Núñez es natural de Robledillo de Gata. Realiza sus primeros estudios en Ciudad Rodrigo y los de periodismo

en Madrid, obteniendo el título de periodista, convalidado más tarde por la licenciatura en Ciencias de la Información. También cursó estudios de filología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.

Su trabajo profesional se ha desarrollado principalmente en los periódicos La Verdad y Hoy. Al primero de ellos se incorporó en enero de 1970, desarrollando su trabajo primero en Murcia y más tarde en Alicante; allí desarrolló un amplio trabajo en diversos géneros, especialmente el reportaje y el periodismo de investigación.

En noviembre de 1975 se incorporó a Hoy en Badajoz, ocupando diferentes cargos en la Redacción, primero como jefe de la

Sección Regional y, más tarde, como redactor jefe-sustituto del director. En 1977 asumió la dirección de la Hoja del Lunes, cargo en el que permaneció hasta 1980.

En 1982 fue nombrado director del periódico Hoy, puesto en que ahora se jubila. A lo largo de estos años, el periódico Hoy ha sufrido una profunda transformación técnica y de contenidos, consiguiendo afianzarse como primer periódico de Extremadura por su tirada y difusión. Ha pronunciado numerosas conferencias y participado en congresos nacionales e internacionales relacionados con temas de comunicación, entre los que hay que destacar “La Extremadura que yo quiero para el siglo XXI: Medios de Comunicación”. De sus artículos de opinión merecen especial mención los últimos en los que denota su profundo cariño por esta tierra y su continua lucha por situarla, desde su pluma, en las mejores cotas de desarrollo, “Concierto del Monasterio”, “Extremadura, peligro de ‘depre’”, “De rogativas y romerías”, “El chacachá del tren... sin plataforma”, “La Junta sube el voltaje”, “Aquí hay tierra para todos”, “Del derecho a vivir y a morir en Extremadura” “Rebelión en la granja”, “La venta de Don Pascual y otros negocios”, “Otro siglo y otra Extremadura”.

Esta dilatada y brillante carrera como periodista, el cariño que muestra en todos sus artículos por Extremadura le hacen acreedor del más importante galardón regional.

En su virtud, a propuesta del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, en uso de la facultad establecida en el artículo 4 del Decreto 10/1990, de 6 de febrero, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 23 de julio de 2002

DISPONGO

Artículo único.

Se concede la Medalla de Extremadura a D. Teresiano Rodríguez Núñez.

Dado en Mérida, a 23 de julio de 2002.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

DECRETO 97/2002, de 23 de julio, de concesión de la medalla de Extremadura a D. Rogelio García Vázquez.

La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de su Medalla, pretende reconocer, distinguir y recompensar públicamente a quienes, desde dentro o fuera de la región, hayan destacado por sus méritos o por los servicios relevantes prestados a la sociedad extremeña.

Rogelio García Vázquez nace en Maguilla en 1909, realizando estudios de dibujo y pintura con Adelardo Covarsí y D. Fernando Labrada, aunque se le considera un pintor autodidacta.

En 1927 se traslada a Madrid, en cuya ciudad, para sobrevivir, trabaja en diversos oficios y, para formarse, acude al Museo del Prado y a la Escuela de Bellas Artes de San Fernando donde recibe clases de Fernando Labrada. Posteriormente, él mismo impartiría clases en la Academia de Eduardo Peña y en la propia. Pasada la guerra civil subsiste con su profesión de sastre, posición que le permite viajar por los Países Bajos, Italia y Francia para ampliar su formación como pintor.

Entre las numerosas distinciones que ha recibido en su dilatada carrera como pintor destacan, premios y medallas en diferentes ediciones del Salón de Otoño (1955, 1956 y 1957), en la I Exposición de Pintura Religiosa (Madrid 1956), de la Dirección General de Bellas Artes (Madrid 1957), en la VI Exposición de Artistas (Madrid 1957), la Segunda Medalla y el Segundo Premio de las XVII y XVIII Exposiciones de Pintura de Linares (1959 y 1961), el Premio de la XIII y XXV Exposiciones de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla 1964 y 1976), el Premio Exposición del Ayuntamiento de Madrid y de la Asociación Española de Pintores y Escultores (1964), la Primera Medalla de la Exposición del Ayuntamiento de Madrid (1973) y Primera Medalla en la Exposición de Minicadros de Venezuela (1978).

Ha expuesto su obra en numerosos Salones y Galerías, entre ellas, la Exposición en la Galería Cascorro (Madrid 1956), la I Exposición del Grupo Velázquez (Madrid 1957), las Exposiciones de Casa de la Cultura y Museo de Cáceres (1960, 1971 y 2002), la Exposición Galería de Arte ALBIAC (Zaragoza 1968), la II Exposición Nacional de Pintura y Escultura (Sevilla 1975), la Exposición Galería Mercurio (Madrid 1975), las Exposiciones en la Galería Remirando (Madrid 1981, 1982, 1985, 1988, 1991 y 1995) y la Exposición Colectiva Galería Rubens (Vitoria 1992).

Además, ha sido nombrado Hijo Predilecto de Maguilla, Hijo Adoptivo de Berlanga y de Campillo de Llerena, se le ha concedido la Orden de Alcántara del Hogar Extremeño de Madrid. Su obra se